

### 1. SOLICITANTE

Persona física  Persona jurídica  
Nombre y apellidos o razón social

DNI  NIE  Pasaporte  
 CIF

#### REPRESENTANTE (si procede y se aportará el documento de otorgamiento del poder de representación)

Persona física: Nombre  DNI  NIE  Pasaporte  
Primer apellido Segundo apellido  CIF

#### DATOS DE CONTACTO

Dirección  
Población Código Postal Municipio Provincia  
Teléfono fijo Teléfono móvil Dirección de correo electrónico

- Autorizo comunicaciones mediante mensajes al teléfono móvil.  
 Autorizo comunicaciones mediante mensajes a la dirección de correo electrónico.  
 Autorizo notificaciones a mi Buzón Electrónico, accesible en la sede electrónica [www.ayto-siero.es](http://www.ayto-siero.es), previa identificación con Certificado Digital.  
 No autorizo a que el Ayuntamiento de Siero consulte o recabe mis datos o documentos que se deban aportar con la solicitud.

### 2. LOCALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Dirección  
Población Parroquia Referencia Catastral Código Postal

### 3. DECLARACIÓN RESPONSABLE

DECLARO bajo mi responsabilidad:

- Que la actividad que se declara cumple los requisitos establecidos en la normativa vigente para su ejercicio;
- Disponer de la documentación que así lo acredita.
- El compromiso de mantener su cumplimiento durante el periodo de tiempo que dure el ejercicio de la misma.
- Que las obras y la actividad que van a ser desarrolladas no tienen impacto en el patrimonio histórico-artístico o en el uso privado y ocupación de los bienes de dominio público.
- Que la actividad se encuentra incluida en la Ley 12/2012 de 26 de Diciembre de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios y que su superficie útil de exposición y venta al público no supera los 750 metros cuadrados.
- Que se compromete a conservar la documentación que acredita el cumplimiento de los requisitos exigidos durante el desarrollo de la actividad, así como a su presentación a requerimiento del personal habilitado para su comprobación.

Presupuesto   
Sup. Útil (m<sup>2</sup>)

### 4. DETALLE DEL CÁLCULO (Autoliquidación)

Tasa Obras  Euros  
Impuesto de construcciones  Euros  
TOTAL A INGRESAR  Euros

### LUGAR Y FORMA DE PAGO

El pago de esta autoliquidación puede hacerse efectivo:

- En entidades colaboradoras mediante documento de pago facilitado en dependencias municipales.
- En la Web Municipal: [www.ayto-siero.es](http://www.ayto-siero.es) -pago de tributos- mediante documento de pago facilitado en dependencias municipales.
- En la Tesorería Municipal mediante tarjeta de débito o crédito.

**La tasa de actividad se liquidará por la Administración**

### 5. FECHA Y FIRMA

Declaro que todos los datos facilitados son ciertos, que he leído las advertencias y que acepto las condiciones particulares expresadas, por lo que solicito se admita a trámite esta instancia.

Firma:

En Siero, a  de  de

### A LA ALCALDÍA DEL AYUNTAMIENTO DE SIERO

#### PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Siero. | Finalidad del tratamiento: Los datos de carácter personal facilitados a través del presente formulario, así como la documentación que pueda ser aportada, serán tratados con la finalidad de gestionar y tramitar su solicitud de licencia. | Derechos: Podrá acceder, rectificar y suprimir los datos, así como ejercitar otros derechos, ante el Ayuntamiento de Siero, Plaza del Ayuntamiento s/n. 33510. La Pola Siero, Siero Asturias, o bien a través de la Sede Electrónica. | Información adicional: Para más información puede consultar el apartado "Protección de datos-Información Adicional" y/o enviar un correo a [dpd@ayto-siero.es](mailto:dpd@ayto-siero.es).

## 6. DOCUMENTACIÓN APORTADA

- Copia de la licencia de la actividad anteriormente autorizada (si existiese)
- Copia licencia municipal de obras de adaptación del local ó referencia del expediente N°: [REDACTED]
- En el supuesto de ser necesaria la realización de las obras ligadas al acondicionamiento del local cuando no requieran la redacción del proyecto técnico, presupuesto firmado por empresa o profesional debidamente acreditado como autónomo
- Copia licencia municipal de uso y ocupación del local ó referencia del expediente N°: [REDACTED]
- Plano de situación referido al PGMO de Siero
- Certificación técnica acreditativa del cumplimiento de la norma sectorial vigente, de aplicación a la actividad solicitada, suscrita por el técnico competente.
- Plano de planta acotado con superficie, distribución y medidas
- Plano de sección vertical acotado
- Otros (indicar) [REDACTED]

## 7. OBRAS A REALIZAR

- Cambio de ventanas n°: [REDACTED] y puertas exteriores n°: [REDACTED]
- Reparación, sustitución o nueva ejecución de falsos techos, sin reducir la altura libre mínima, tanto en locales como en viviendas.
- Reparación, sustitución o nueva ejecución de fontanería, saneamiento, instalación eléctrica (en interior de edificio) sin modificar las instalaciones existentes, ni la distribución interior de la vivienda y/o local.
- Pintura interior de edificios, viviendas, locales, naves industriales. Superficie a pintar m<sup>2</sup> [REDACTED]
- Pintura y/o revestimiento exterior de edificio sin necesidad de colocación de andamiaje. Superficie a pintar m<sup>2</sup> [REDACTED]
- Reparación, sustitución o nueva ejecución de revestimientos interiores (pavimentos, alicatados, enfoscados, empapelados). m<sup>2</sup> a tratar [REDACTED]
- Instalación de rejas o cierres metálicos

## 8. OBSERVACIONES

Con carácter general la presentación de la DECLARACION RESPONSABLE en el Registro Municipal y el abono de la autoliquidación permitirá ejercer el derecho por tiempo indefinido desde el día de su presentación, sin perjuicio de las facultades de comprobación que tenga atribuidas el Ayuntamiento. No obstante, ello no afectará a la posibilidad de revocar la autorización, en especial cuando dejen de cumplirse las condiciones para la concesión de la autorización

El Ayuntamiento de Siero, a través de la Policía Local y, en su caso, los Servicios Técnicos Municipales, en ejercicio de las funciones inspectoras que les otorga la legislación vigente podrá, en cualquier momento, por propia iniciativa o previa denuncia de particular, proceder a la inspección de las actividades autorizadas en virtud del procedimiento de comunicación previa o declaración responsable, así como las licencias de obras menores de ciclo rápido, a fin de comprobar su correcto funcionamiento, la veracidad de los datos contenidos en la documentación aportada, o cualquier otra cuestión relativa al establecimiento, dentro del marco de las competencias municipales.

La inexactitud o falsedad en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe a la DECLARACION RESPONSABLE implicará la nulidad de lo actuado, impidiendo desde el momento en que se conozca el ejercicio del derecho afectado, sin perjuicio de las responsabilidades a que hubiere lugar y que se determinarán en el correspondiente expediente sancionador.

Asimismo, la resolución que declare tales circunstancias, podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al ejercicio del derecho correspondiente, en los términos establecidos en las normas sectoriales que resultaran de aplicación.

## A LA ALCALDÍA DEL AYUNTAMIENTO DE SIERO

## OBJETO

La instancia de "Declaración responsable" sobre el ejercicio de actividades comerciales y de servicios afecta a todos los supuestos de establecimientos comerciales, industriales o profesionales que figuran incluidos en el Anexo de la Ley 12/2012 de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios.

## INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN

- Cumplimente los datos de la persona física o jurídica que formula la solicitud y de su representante si procede, aportando en tal caso el correspondiente documento de representación.
- Cumplimente igualmente la dirección completa, a efectos de notificaciones, de la persona solicitante o de su representante, así como otros medios de contacto tales como un teléfono fijo, teléfono móvil, dirección de correo electrónico y fax, en caso de que desee ser contactado por alguno de estos medios.
- Conforme a lo establecido en la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común y demás legislación vigente, puede indicar expresamente, marcando con una x, si autoriza al Ayuntamiento de Siero a que le envíe mensajes SMS y/o correos electrónicos a la dirección especificada así como notificaciones fehacientes a su buzón Web para lo que necesitará un certificado digital reconocido (DNI electrónico, CERES, etc.) Puede obtener más información sobre certificados digitales, administración electrónica, así como de su Buzón Web Personal para la práctica de notificaciones telemáticas fehacientes en [www.ayto-siero.es](http://www.ayto-siero.es).
- Según lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común, el Ayuntamiento de Siero podrá consultar o recabar los datos que deban aportar con la solicitud. Si no desea que dichos datos puedan ser consultados deberán ser aportados, marque con una x que no autoriza a la consulta.
- Indique la relación de documentos que aporta junto con la solicitud.
- En caso de aportar documentación o formular alegaciones o recursos, no se olvide de indicar el código de expediente relacionado.
- En caso de que la exposición de motivos no quepa en el anverso, continuar en el reverso o en otra página marcando la casilla.
- La solicitud debe ser firmada por el interesado solicitante o su representante, si procede.

## INFORMACIÓN ADICIONAL PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento

Identidad: Ayuntamiento de Siero

Dirección: Plaza del Ayuntamiento s/n. 33510. La Pola Siero, Siero Asturias

Teléfono: 985 72 54 24

Delegado de protección de datos: [dpd@ayto-siero.es](mailto:dpd@ayto-siero.es)

Finalidad del tratamiento:

Los datos de carácter personal facilitados a través del presente formulario, así como la documentación que pueda ser aportada, serán tratados con la finalidad de gestionar y tramitar su solicitud de licencia.

Plazos de conservación:

Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la cual se recabaron, así como para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación del Ayuntamiento.

Licitud del tratamiento:

La legitimación para el tratamiento de los datos personales facilitados, se basa en el artículo 6.1 (e) del RGPD: El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento de conformidad con:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local
- Normativa sectorial

Destinatarios:

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

Otros órganos del Principado de Asturias con competencias en la materia o por obligación legal.

No están previstas transferencias internacionales de datos salvo obligación legal.

Derechos

Las personas afectadas tienen derecho a:

- Obtener confirmación sobre si el Ayuntamiento está tratando sus datos personales.
- Acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar la supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para la finalidad para la que fueron recabados.

Solicitar en determinadas circunstancias:

- La limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo serán conservados por el Ayuntamiento para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
- La oposición al tratamiento de sus datos, en cuyo caso, el Ayuntamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones, incluyéndose, también, el tratamiento de sus decisiones individuales automatizadas.
- La portabilidad de los datos para que sean facilitados a la persona afectada o transmitidos a otro responsable, en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica.

Los derechos podrán ejercitarse ante el Ayuntamiento de Siero – Plaza del Ayuntamiento s/n 33510 La Pola Siero, Siero (Asturias), indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica: [sedeelectronica.ayto-siero.es](http://sedeelectronica.ayto-siero.es)

Si en el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido, podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos – Dirección: C/Jorge Juan, 6 - 28001 MADRID (Madrid) – Sede electrónica: [sedeagpd.gob.es](http://sedeagpd.gob.es)